

SECRETARIA. - Señora Juez, a su Despacho el proceso del radicado 2019-00082-00, informándole que se encuentra pendiente fijada la realización de la audiencia del artículo 77 del CPLSSS. Provea

Corozal, Sucre, junio 08 de 2022

ISABEL YANETH DIAZ LEGUIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES
LABORALES DE COROZAL - SUCRE

Corozal, Sucre, ocho (08) de junio de dos mil veintiuno (2022)

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: ENILDA TEODORA ACOSTA VERGARA.

DEMANDADA: ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL.

RADICACIÓN: 702153189002- 2019-00082-00

Vista la nota secretarial, por ser cierto, se

RESUELVE:

Para llevar a cabo la audiencia del artículo 77 del CPT y SS en este proceso, señálese el día veintitrés (23) de junio de dos mil veintidós (2022), a partir de las once (11:00 am) de la mañana.

Se informa que las diligencias se realizaran de forma virtual a través de la plataforma TEAMS; para acceder a ella es necesario tener habilitado su correo electrónico, para lo cual previamente deberá instalar dicho programa o aplicación en su sistema de comunicación, PC o celular y mantenerlos cargados; se solicita muy respetuosamente intentar la conectividad quince (15) minutos antes de la iniciación de la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CLARENA LUCIA ORDOÑEZ SIERRA
JUEZA

Firmado Por:

**Clarena Lucia Ordoñez Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a1741eb6e4640c33bc9e594ec8c930c0f0c90531af684c3f34f8839611da3c44**

Documento generado en 08/06/2022 03:03:53 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**